

CRT.GG.MV.SA. N°01

Viña del Mar, enero 4 de 2010

Señor

Guillermo Larraín Ríos

Superintendente de Valores y Seguros

SVS

Presente

De nuestra consideración:

En conformidad con lo prescrito en el Art.9 y en el Inc. segundo del Art. 10 de la Ley 18.045 y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, informamos a Ud., con carácter de Hecho Esencial, que con fecha 30 de diciembre de 2009, se llevó a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía - como fuera informado en su oportunidad a esa Superintendencia – acordándose en ella lo siguiente:

1. Dar cumplimiento a lo observado por esa Superintendencia mediante Oficio Ord. N° 10.963.
2. Aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$ 73.000.000.000, mediante la emisión de 490.034.220 nuevas acciones de pago, las que fueron íntegramente suscritas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y pagadas \$26.123.835.067, equivalentes a 175.364.015 acciones. El saldo por pagar equivalente a 314.670.205 acciones será pagado de la forma y dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de dicha Junta de Accionistas.

METRO VALPARAÍSO

Viana 1685 - Viña del Mar - Chile
Mesa Central: (32) 2527500 - Fax (32) 2527502
e-mail: merval@merval.cl



3. Aprobar el nuevo texto del artículo quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales.

Le saluda atentamente a Ud.,


Marisa Kausel Contador
Gerente General
Metro Valparaíso S.A.
pp.



LCR/xab.

c.c.: Sr. Leonardo Contreras Rivera, Gerente de Administración y Finanzas MV.
Sr. José Morales Vielma, Contador General MV.
Archivo Gerencia General MV.